


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

29 OCT 2019

DECLARACIÓN N.º -CM-19 1363/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA SEMANA DE LAS ARTES DE LA ESCUELA PRIMERA VIDA.

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10 “Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación”


#### FUNDAMENTOS

Desde hace 6 años la frase “El arte se apodera de la escuela” resuena durante el mes de noviembre en la Escuela Primaria Vida de San Carlos de Bariloche. Se trata de una semana que todos los años realiza la Escuela Primera Vida, para difundir y promover el arte en nuestra ciudad.

La Escuela Primaria Vida se encuentra situada en los Barrios Union y 2 de Abril de la ciudad de San Carlos de Bariloche. La escuela nace en el año 2000 por un expreso pedido y necesidad de los padres del barrio, de tener una escuela primaria cerca para sus niños. Es así que se comienzan a realizar una serie de asambleas barriales para darle forma al proyecto hasta que en Mayo del 2001 nace la escuela.

Actualmente la escuela alberga a más de 250 niños y niñas en jornada completa y trabaja en un eje muy fuerte ligado a lo artístico. Por ello, la institución propone hacia fin de cada año un proyecto denominado “SEMANA DE LAS ARTES – EL ARTE SE APODERA DE LA ESCUELA”.

En noviembre, durante una semana completa la escuela es abrazada por expresiones artísticas. En cada rincón de la escuela se desarrolla música, danza, teatro, circo y arte


DCLE	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------	--

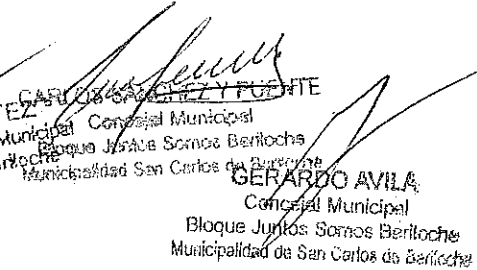
visual, pudiendo además ofrecer espectáculos totalmente gratuitos para la comunidad barrial y la ciudad, con artistas de la ciudad que se suman a la propuesta compartiendo sus obras. Además otras escuelas son convocadas a participar con sus producciones artísticas generando así una grilla muy atractiva con una intensa variedad de propuestas.

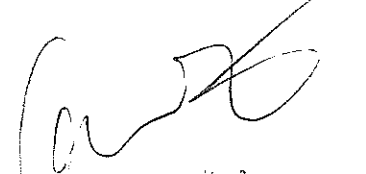
Siempre con entrada libre y gratuita la Semana de las Artes cumple su VI edición y con mucha alegría desea comunicarlo porque siempre el arte es un modo de conocimiento precioso.


Por ello, consideramos de suma importancia declarar de interés municipal, cultural y educativo la VI de la Semana de las Artes, organizada por la Escuela Primera Vida como forma de apoyo y reconocimiento no solo por su valor artístico y cultural sino por la labor social que realiza la institución en el barrio, generando espacios de recreación y cultura que enriquecen y abren posibilidades de expresión.

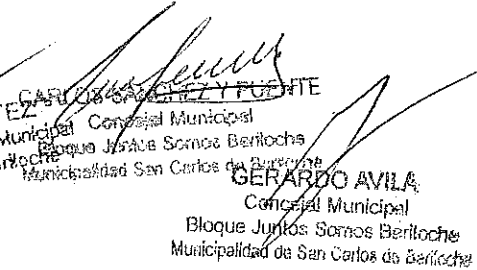
AUTOR/A: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Avila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sanchez y Puente y Cristina Painefil. (JSB)

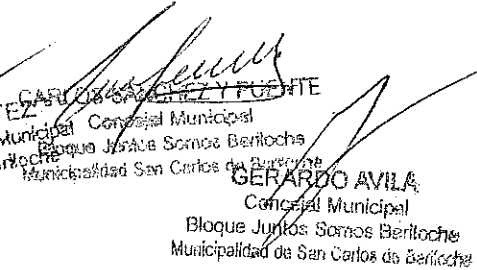
  
**CRISTINA PAINEFIL**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**GERARDO AVILA**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


  
**CLAUDIA CONTRERAS**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**VIVIANA INES GELAIN**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**GERARDO AVILA**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**GERARDO AVILA**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2019 según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

JSB	DECLARACIÓN	 <p data-bbox="1150 152 1390 219">CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p data-bbox="1043 293 1513 338">No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal, cultural y educativo la VI edición de la “Semana de la Artes, el Arte se apodera de la Escuela”, organizada por la Escuela Primera Vida durante el mes de noviembre de 2019.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

